

MARTES 31 DE ENERO DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESUPUESTO 2017

IEEQ ADECUA NORMAS INTERNAS PARA DAR CERTEZA AL PROCESO ELECTORAL

El Consejo General aprobó la integración del Comité de Normatividad del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), así como el programa de trabajo del mismo, con el objetivo de armonizar las normas internas del instituto a las disposiciones vigentes en materia electoral, adoptar un lenguaje incluyente y dar certeza al proceso electoral 2017-2018. Dicho comité, que analizará 43 ordenamientos internos, está conformado por los titulares de las áreas ejecutivas de dirección, unidades técnicas, coordinaciones y personal de este organismo público local. Por otra parte, el Consejo General aprobó los estados financieros de octubre de 2016, presentados por las siguientes organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales: Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., Humanistas Renovados por Querétaro A.C., Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N; y Querétaro Democrático y Ciudadano A.C. También fueron presentados los informes financieros de noviembre del año anterior de las asociaciones antes mencionadas, así como el correspondiente al tercer trimestre del mismo año de la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., los cuales serán votados en otra sesión del órgano superior de dirección. Con respecto al plebiscito del 16 de octubre de 2016 en el municipio de El Marqués, se hizo del conocimiento del órgano colegiado el reporte final de la Unidad Técnica de Fiscalización, relativo al informe final de gastos de difusión presentado por los ciudadanos Juan Aristeo Gerardo Ramírez Velázquez, Demetrio Castañón Castañón, Pablo Tlacaélel Vázquez Ferrusca y Martha Luna Corona. En otro tema, el órgano colegiado aprobó la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentadas por el Secretario Ejecutivo, correspondiente al segundo semestre de 2016; así como el informe del funcionario sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público en el segundo semestre del mismo año. Además fue autorizado el presupuesto de egresos del instituto para el ejercicio fiscal 2017, asignado por la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, por la cantidad de \$134, 479, 554.00 pesos, y la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual del presente año. En el mismo tenor, el Consejo General aprobó un acuerdo por el que determinó, con base en las disposiciones legales en la materia, el financiamiento público destinado a los partidos políticos durante el 2017, por un monto total de \$70, 834,302.64 pesos; de los cuales \$68,779,905.48 pesos corresponden a actividades ordinarias y \$2,063,397.29 pesos para actividades específicas. El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, y el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, presentaron informes mensuales de actividades. Se contó con la asistencia de las consejeras y consejeros electorales del Consejo General, así como los representantes de los partidos políticos PAN, PRI, PRD PVEM, Morena, MC, NA, PES y PT.

<https://www.abcradioqro.com/ieeq-adequa-normas-internas-para-dar-certeza-al-proceso-electoral-2017-2018/>

<http://enterateqro.com/3068-2/>

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2017/01/30/aprueba-ieeq-integracion-del-comite-normatividad/>

<http://elcantodelosgrillos.mx/adequa-ieeqcomunica-normas-internas-para-dar-certeza-al-proceso-electoral-2017-2018>

<http://www.activoq.com/?p=24179>

MARTES 31 DE ENERO DE 2017

BUSCA IEEQ DAR MAYOR CERTEZA A ELECCIONES

El Consejo General aprobó la integración del Comité de Normatividad del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), así como el programa de trabajo del mismo, con el objetivo de armonizar las normas internas del instituto a las disposiciones vigentes en materia electoral, adoptar un lenguaje incluyente y dar certeza al proceso electoral 2017-2018. Dicho comité, que analizará 43 ordenamientos internos, está conformado por los titulares de las áreas ejecutivas de dirección, unidades técnicas, coordinaciones y personal de este organismo público local. Por otra parte se aprobaron los estados financieros de octubre de 2016, presentados por las siguientes organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales: Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., Humanistas Renovados por Querétaro A.C., Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N; y Querétaro Democrático y Ciudadano A.C. En otro tema, el órgano colegiado aprobó la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentadas por el Secretario Ejecutivo, correspondiente al segundo semestre de 2016; así como el informe del funcionario sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público en el segundo semestre del mismo año. Además fue autorizado el presupuesto de egresos del instituto para el ejercicio fiscal 2017, asignado por la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, por la cantidad de \$134, 479, 554.00 pesos, y la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual del presente año. Además fue autorizado el financiamiento público destinado a los partidos políticos durante el 2017, por un monto total de \$70, 834,302.64 pesos; de los cuales \$68, 779,905.48 pesos corresponden a actividades ordinarias y \$2,063,397.29 pesos para actividades específicas. Respecto al plebiscito del 16 de octubre de 2016 en el municipio de El Marqués, se hizo del conocimiento del órgano colegiado el reporte final de la Unidad Técnica de Fiscalización, relativo al informe final de gastos de difusión presentado por 4 ciudadanos. (EUQ, 4)

APRUEBAN REPARTICIÓN DEL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS

Por Gustavo López

El consejo general del IEEQ aprobó la bolsa de recursos públicos que se entregará a los partidos políticos que no cuentan con registro a nivel local; sin embargo, por tratarse de organismos nacionales accederán a 2 millones 10 mil pesos para sus actividades. Dichos recursos serán entregados al arranque del proceso electoral, así lo dio a conocer el secretario ejecutivo del IEEQ Carlos Eguiarte Mereles, quien agregó que esto se contempla en la Ley General de Partidos Políticos, donde se establece este derecho para los partidos políticos que no alcanzaron tres por ciento de la votación, así como las agrupaciones que buscan constituirse como partidos. “Para garantizar la equidad en la contienda electoral, a partir del arranque del proceso electoral se les comenzará a pagar este recurso correspondiente al dos por ciento. Será a partir de septiembre cuando inicie esta ministración por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre (sic). A diferencia de las organizaciones que sí tienen el registro en términos de la Ley General de Partidos Políticos obtienen sus recursos en julio”. Cabe destacar que los cuatro partidos políticos favorecidos con esta medida son el PT, Nueva Alianza, Encuentro Social y Movimiento Ciudadano; de la misma forma agregó que los organismos que cuenta n con su registro accederán a los recursos para el próximo proceso electoral en julio de este año. “La Ley General de Partidos Políticos, en su artículo 51, determina la fórmula con toda claridad de a quién se le paga y cómo se le paga. Nosotros estamos por disposición oficial obligados a pagar a los partidos, en estricto apego a esta fórmula”. Eguiarte Mereles detalló que en caso de que alguna de estas cinco organizaciones sociales no alcance el registro local, su participación económica se reintegraría en una nueva bolsa, la cual se repartiría entre todos los institutos políticos que sí cuentan con su registro en el estado. De la misma forma, al aprobarse en la sesión la distribución del recurso a los partidos políticos, esto por un monto de 70 millones 834 mil 302.64 pesos; de los cuales 68 millones 779 mil 905.48 pesos corresponde a actividades ordinarias y 2 millones 63 mil 397.29 pesos para específicas, el presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, manifestó que para realizar una disminución a este presupuesto, se requiere

MARTES 31 DE ENERO DE 2017

de una modificación legislativa. “Las modificaciones al presupuesto tienen que venir desde la Constitución. El consejo no puede determinar la modificación de la fórmula y, en consecuencia, no puede determinar la modificación del presupuesto que se les entrega a los partidos políticos, tendría que ser una modificación en la Legislatura”. Asimismo señaló que este presupuesto representa 25 por ciento menos que el año pasado, motivo por el cual se ha tomado una serie de medidas de austeridad, donde se contempla suspender la construcción de la sede del IEEQ por un par de años, así como no dotar de incremento salariales a los consejeros, sin embargo, se mantiene el consumo de gasolina y de telefonía celular. (AM, 6)

IEEQ REPARTIRÁ A 9 PARTIDOS 70 MDP

Por Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó más de 70 millones de pesos para el financiamiento público de partidos políticos durante 2017, de los cuales más de 68 millones corresponden a actividades ordinarias y el resto a actividades específicas. Además autorizó el Presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2017, 134 millones 479 mil 554 pesos que asignó la LVIII Legislatura de Querétaro, así como la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual de este año. En otro tema, se aprobó la integración del Comité de Normatividad del IEEQ y su programa de trabajo, para armonizar las normas del Instituto a las disposiciones vigentes en materia electoral, adoptar un lenguaje incluyente y dar certeza al proceso electoral 2017-2018. El Comité está conformado por los titulares de las áreas ejecutivas de dirección, unidades técnicas, coordinaciones y personal de este organismo público local. Además aprobó los estados financieros de octubre de 2016 presentados por las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales, tales como Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., Humanistas Renovados por Querétaro A.C., Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N; y Querétaro Democrático y Ciudadano A.C. Dichas organizaciones presentaron sus informes financieros de noviembre del año anterior, así como el correspondiente al tercer trimestre de la Asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., que serán votados en otra sesión del órgano superior de dirección. En otro tema, el órgano colegiado aprobó la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentadas por el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguarte Mereles, correspondiente al segundo semestre de 2016, así como su informe sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público en el segundo semestre. Junto al Consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, presentaron informes mensuales de actividades. También estuvieron presentes los Consejeros electorales del Consejo General, así como los representantes de los partidos políticos PAN, PRI, PRD, PVEM, Morena, MC, NA, PES y PT. (DQ, 1 y 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ieeq-repartira-a-9-partidos-70-mdp/>

DESECHAN CONSEJEROS DEL IEEQ REDUCIRSE EL SUELDO

Por Irán Hernández

A pesar de que la Legislatura local aprobó este 2017, un 25% menos del presupuesto que solicitó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, los consejeros de ese órgano no se unieron a la medida que algunas entidades aplicaron de disminuir su sueldo, pues solo acordaron no incrementar ese concepto, por lo cual seguirán recibiendo 98 mil 421 pesos mensualmente. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano explicó que una de las medidas de austeridad, es no incrementar el sueldo de los consejeros. Esto, luego de que el consejo aprobó el presupuesto del ejercicio fiscal 2017 que otorgaron los diputados locales, de 134 millones 479 mil 554 pesos, de los cuales, añadió el presidente, cerca de 73 millones de pesos serán para el financiamiento de los partidos políticos. Dejó en claro que sólo los diputados federales o locales, pueden modificar el financiamiento público de los partidos, esto ante la propuesta de quitar prerrogativas a los institutos, como una

MARTES 31 DE ENERO DE 2017

medida de austeridad. “Nosotros calculamos el monto de una fórmula que viene establecida en la ley, llegamos a una cantidad y la entregamos con la misma fórmula nacionales o en caso de que los haya estatales, las prerrogativas que les correspondan; por otra parte le corresponde al Poder Legislativo, sea local o federal, el tema de determinar aumentos, disminuciones o variaciones en las prerrogativas de los partidos”. (CQ, 3)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/queretaro/desechan-consejeros-del-ieeq-reducirse-el-sueldo/>

RENUNCIAN A AUMENTO SALARIAL, CONSEJEROS DEL IEEQ

Por Ivet Hernández

Los integrantes del consejo electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no recibirán este 2017 el aumento salarial del 3.5% que inicialmente tenían contemplado, esto derivado de la falta de recursos en el presupuesto para la operación de este año; así mismo, será pospuesto el proyecto de construcción de las nuevas instalaciones del organismo electoral. El presidente del instituto, Gerardo Romero Altamirano, explicó que esta medida se tomó luego de recibir únicamente 134 millones de pesos, 25% menos de los 200 que habían solicitado. El 45% de este recurso es para su funcionamiento y ejecución y diseño del proceso electoral que inicia ya este año. “De lo que le corresponde al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, recibimos un 25% menos de lo que habíamos presupuestado el año pasado, que fue el proyecto que nosotros enviamos al Ejecutivo y al Legislativo. En ese sentido, estaríamos trabajando con el 75% de lo que teníamos presupuestado. Hemos destinado algunas medidas que les comento: la primera de ellas es que se pospone el proyecto de la construcción de la nueva sede, lo habíamos presupuestado en el proyecto autorizado el año pasado, y esto significaría posponerlo un par de años, porque por ahora no es viable para el instituto porque estaremos enfocados en el proceso electoral...” Este aumento salarial sin embargo sí se mantiene para el personal de base. Mientras tanto, también se reducirá en un 40% los proyectos en las comisiones de trabajo, según explicó Romero Altamirano, no así la gasolina ni el uso de equipos de telefonía. El gasto será repartido así: Gasto ordinario 48 millones, proceso electoral 2 millones 164 mil pesos, materiales 1 millón 900 mil, servicios generales 8 millones, entre otros.

<https://rrnoticias.mx/2017/01/30/renuncian-aumento-salarial-consejeros-del-ieeq/>

IEEQ CONTARÁ CON 60 MDP PARA ESTE 2017

Por Edgar Uriel Villar Vela

Se aprobó en el Consejo Ordinario del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el presupuesto de egresos 2017 que consta de 134 millones 479 mil 554 pesos; mismo que se repartirá en dos rubros primordiales, transferencias para el pago de ministraciones mensuales a partidos políticos por más de 73 millones de pesos y servicios personales por más de 46 millones de pesos, cantidad que usa el organismo electoral para hacer frente a sus necesidades económicas. De acuerdo con Gerardo Romero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro hubo un recorte del 25 por ciento de los recursos que se habían solicitado por parte de la dependencia, por lo que también se realizaron ajustes a los montos que se habían proyectado en un inicio. “Hoy el Consejo General aprobó el ejercicio de los 134 millones de pesos que la legislatura otorgó al IEEQ, de lo cual un 45 por ciento aproximadamente es lo que nosotros ejercemos para funcionamiento, diseño, programación y ejecución del programa electoral, sin embargo nosotros recibimos un 25 por ciento menos de lo que habíamos presupuestado”. Entre los recortes que tuvo que realizar la dependencia Electoral para hacer frente al recorte del Congreso se encuentra el aplazar una vez más la construcción de la nueva sede del IEEQ, mantener el aumento salarial del 3.5 por ciento a la base trabajadora, pero exceptuando a los consejeros del organismo, además de reducir en un 40 por ciento los gastos de la Comisiones de trabajo. Cabe destacar que Carlos Eguarte secretario ejecutivo del IEEQ

MARTES 31 DE ENERO DE 2017

aseguró que en el rubro de viáticos, gastos en combustibles y telefonía, era imposible ajustar el gasto del organismo, ya que estos recursos son indispensables para llevar a cabo la labor de organizar los comicios electorales en el estado. “Es inviables para el IEEQ reducir estos costos porque estamos en el proceso de revisión de los próximos comicios electorales del 2018, por lo que no se pueden llevar a cabo estos recortes y el ahorro que se tendrían de estos no serían significativos”.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-contara-60-mdp-este-2017/>

IEEQ APRUEBA PRESUPUESTO POR 134.4 MDP

Por Germán Meneses

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) autorizó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, por un monto de 134 millones 479 mil 554 pesos. En sesión ordinaria, el Consejo General aprobó el recurso para previamente asignado por la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro. El Consejo General también aprobó un acuerdo por el que determinó, con base en las disposiciones legales en la materia, el financiamiento público destinado a los partidos políticos durante 2017, por un monto total de 70 millones 834 mil 302.64 pesos. De ese recurso, 68 millones 779 mil 905.48 pesos corresponden a actividades ordinarias y dos millones 063 mil 397.29 pesos para actividades específicas. En tanto, el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, y el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, presentaron informes mensuales de actividades.

<http://alternativo.mx/2017/01/ieeq-aprueba-presupuesto-134-4-mdp/>

GASTARÁN PARTIDOS E IEEQ 134 MILLONES DE PESOS DURANTE ESTE AÑO

Por Guillermo González Hudson

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) autorizó el presupuesto de egresos del instituto para el ejercicio fiscal 2017, asignado por la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, por la cantidad de 134 millones 479 mil 554 pesos, y la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual del presente año. Además, suscribió un acuerdo por el que determinó, con base en las disposiciones legales en la materia, el financiamiento público destinado a los partidos políticos durante el 2017, por un monto total de 70 millones 834 mil 302.64 pesos; de los cuales 68 millones 779 mil 905.48 pesos corresponden a actividades ordinarias y 2 millones 063 mil 397.29 pesos para actividades específicas. Igualmente, se aprobó la integración del Comité de Normatividad del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), así como el programa de trabajo del mismo, con el objetivo de armonizar las normas internas del instituto a las disposiciones vigentes en materia electoral, adoptar un lenguaje incluyente y dar certeza al proceso electoral 2017-2018. Dicho comité, que analizará 43 ordenamientos internos, está conformado por los titulares de las áreas ejecutivas de dirección, unidades técnicas, coordinaciones y personal de este organismo público local. Por otra parte, el Consejo General aprobó los estados financieros de octubre de 2016, presentados por las siguientes organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales: Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., Humanistas Renovados por Querétaro A.C., Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N; y Querétaro Democrático y Ciudadano A.C. También fueron presentados los informes financieros de noviembre del año anterior de las asociaciones antes mencionadas, así como el correspondiente al tercer trimestre del mismo año de la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., los cuales serán votados en otra sesión del órgano superior de dirección. En otro tema, el órgano colegiado aprobó la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentadas por el Secretario

MARTES 31 DE ENERO DE 2017

Ejecutivo, correspondiente al segundo semestre de 2016; así como el informe del funcionario sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público en el segundo semestre del mismo año.

<http://www.lacapitalmx.com/trafico/gastaran-partidos-ieeq-134-millones-pesos-durante-este>

POSPONDRÁ IEEQ CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SEDE POR REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO

Por José Torres

La reducción en el presupuesto que pretendía el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) obligarán al organismo electoral a posponer la creación de una sede propia, lo que generará austeridad; sin embargo, resulta inviable recortar gastos de telefonía y gasolina, resaltó el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano. Este lunes, el Consejo General aprobó el presupuesto 2017 y los gastos que se tendrán con el recurso aprobado por el Congreso local, que fue de 134 millones, cuando el IEEQ aspiraba tener más de 200 millones de pesos. De los 134 millones, 479 mil 574 pesos, un total de 73 millones serán para las prerrogativas de partidos políticos, mientras el 45 por ciento será utilizado para el funcionamiento del organismos, así como para la programación, diseño y ejecución del proceso electoral de 2018, que oficialmente iniciará en septiembre de este año. Gerardo Romero Altamirano explicó que ante la disminución de recurso presupuestado, el IEEQ se verá obligado a posponer la construcción de instalaciones propias, además de que los consejeros renunciarán a un incremento salarial -por segundo año consecutivo-, y serán reducidos hasta en un 40 por ciento los gastos en los proyectos de las comisiones de trabajo del IEEQ, como medidas de austeridad. Sin embargo, cuestionado ante la posibilidad de disminuir gastos en otros servicios para los consejeros, el secretario técnico, Carlos Eguiarte Mereles, comentó que se trata de una opción no viable. “En temas administrativos y operativos es inviable para el Instituto disminuir la cantidad de gasolina o de gasto en telefonía que ocupamos. Estamos concentrados en el adecuado ejercicio de las actividades propias de preparación del proceso electoral, de manera que no hay una disminución en el consumo de gasolina o telefonía”. De manera más detallada el IEEQ contará con 50 millones 643 mil 780 pesos para el rubro de servicios personales, de los cuáles 48.4 millones corresponden a gasto ordinario y el resto para gasto correspondiente al proceso electoral. Para materiales y suministros contará con 2.3 millones de pesos, siendo el apartado de gasto ordinario más importante con 1 millón 900 mil 299 pesos. En servicios generales serán destinados 8.4 millones en gasto ordinario y 1.3 al proceso electoral, para un total de 9.7 millones. Además de los 73 millones para repartir a los partidos políticos, se contará con una bolsa de 280 mil 035 pesos que el IEEQ utilizará en el proceso electoral, para acciones realizadas en materia de transferencias y asignaciones. Por último el gasto ordinario para el apartado de bienes muebles, inmuebles e intangibles será de 160 mil 942 pesos, y para el proceso electoral será de 15 mil pesos. Cabe resaltar que debido a que la Legislatura no aprobó el presupuesto enviado por la Legislatura, y realizó ajustes al mismo, el IEEQ tampoco recibirá 42 millones de pesos que se tenían contemplados en caso de que alguna entidad solicitara la realización de mecanismos de participación ciudadana (plebiscito o referéndum). Al no existir una bolsa asignada, el instituto deberá pedir recursos al Estado, o los municipios deberán solventar los gastos, según sea el caso.

<http://adninformativo.mx/pospondra-ieeq-construccion-nueva-sede-reduccion-presupuesto/>

MÁS DE 200 MILLONES PARA PARTIDOS Y DIPUTADOS EN 2017

La LVIII Legislatura del Estado de Querétaro contará con un presupuesto de 134 millones 479 mil 554 pesos para 2017, mientras que los partidos políticos dispondrán de 70 millones 834 mil 302 pesos para el mismo ejercicio fiscal. Así lo aprobó el Consejo General aprobó la integración del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), presidido por Gerardo Romero Altamirano, ante los representantes de los partidos políticos PAN, PRI, PRD

MARTES 31 DE ENERO DE 2017

PVEM, Morena, MC, NA, PES y PT. Cabe señalar que de lo destinado a dichos institutos políticos, 70 millones 834 mil 302 pesos corresponden a actividades ordinarias, mientras que el resto, 2 millones 63 mil 397 pesos, serán para actividades específicas. Por otra parte, el órgano colegiado aprobó la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentadas por el Secretario Ejecutivo, correspondiente al segundo semestre de 2016; así como el informe del funcionario sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público en el segundo semestre del mismo año.

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/mas-200-millones-partidos-diputados-2017/>

REPRESENTACIÓN DE MC

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

-OÍDO EN EL 1810- Bipartidista. ¿Cómo es que ayer José Luis Aguilera Ortiz habló a nombre de Movimiento Ciudadano en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro si ya no milita en ese partido? Se supone forma parte de las filas de Convergencia (al que le obsequiaron su registro local) y eso automáticamente lo desafilia del anterior. ¿O no? Que alguien me explique. (PA, 5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

RECLAMAN “GASOLINAZOS” AL DIRIGENTE DEL PRI

Por Gaby Hernández

Un grupo de manifestantes acudió a la rueda de prensa convocada por el dirigente estatal del PRI, Juan José Ruiz, a quien le reclamaron por los aumentos al precio de energéticos que se han registrado en los meses recientes, además del próximo que se anunció para el 4 de febrero. (CQ, 19)

QUIERE PRI RECLUTAR A LOS CIUDADANOS DE SJR

Por Rossy Martínez

Juan José Ruiz Rodríguez, presidente estatal del PRI, informó que con el objetivo de acercar el partido a la población, para que participe abiertamente en la elección de un Comité Delegacional representativo de San Juan del Río, así como en el resto de los municipios del estado, por lo que la elección se realizará en marzo. (PA, 8)

INTERRUMPEN MANIFESTANTES RUEDA DE PRENSA DE PRIISTAS

La mañana de este lunes, la rueda de prensa del líder estatal del PRI, Juan José Ruiz Rodríguez, fue interrumpida por un grupo de manifestantes que gritaban consignas en contra del alza al precio de los hidrocarburos. Los manifestantes fueron liderados por Javier Camacho Medina, quien dijo que el PRI ha sido uno de los partidos responsables de las variaciones en los costos de la gasolina, ya que, aseguró Petróleos Mexicanos venden los combustibles hasta en 8 pesos el litro de gasolina en los Estados Unidos, mientras que en México se encuentra por arriba de 8 pesos. (PA 8, AM 9, CQ 19)

MARTES 31 DE ENERO DE 2017

PIDEN PRIÍSTAS RENUNCIA DE SECRETARIO DE SAN JUAN

Por Martha Romero

Regidores sanjuanenses del PRI –acompañados por el dirigente estatal del organismo político, Juan José Ruiz Rodríguez- reprobaron el trabajo del secretario del ayuntamiento de este municipio, Jorge Landeros, tras asegurar que niega información de los acuerdos previos a las sesiones de cabildo a los priístas, por lo que anticiparon solicitar por escrito la renuncia de dicho funcionario. (EUQ, 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: OBRAS PARA LA SIERRA POR 413 MDP: PANCHITO

Por Zuelma López

El gobernador Francisco Domínguez Servián anunció acciones en la zona serrana por 413 millones de pesos, de los cuales 162 millones son para proyectos productivos de migrantes y 251 millones para caminos rurales, dentro del programa Conectando Querétaro. Lo anterior, durante la entrega de certificados de obra en el marco del programa 3×1 para migrantes, ceremonia efectuada en la comunidad de El Trapicheo perteneciente al municipio de Arroyo Seco. (DQ, principal)

PA: LLEGÓ LA ARTILLERÍA

Por Redacción

Inaugurará Peña Nieto el próximo domingo la muestra de armamento en el Querétaro Centro de Congresos Con aeronaves y vehículos acuáticos arribaron al Querétaro Centro de Congresos (QCC) elementos de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) y la Marina Armada de México para participar en la muestra “Fuerzas Armadas... Pasión por Servir a México”. (PA, principal)

EUQ: ABIERTOS, 350 JUICIOS CONTRA SERVIDORES

Por Gonzalo Flores

Existen alrededor de 350 juicios de nulidad ante procesos administrativos derivados de los órganos de control municipal y estatal, que se siguen contra funcionarios públicos por parte del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del estado. (EUQ, principal)

AM: RECORTAN EL PROGRAMA DE EMPLEOS EN EL EXTRANJERO

Por Mónica Gordillo y Cecilia Conde

La meta de colocación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá se reducirá de 390 a 160 connacionales, debido a que el presupuesto general del Servicio Nacional de Empleo (SNE) para el estado en 2017 se redujo 50 por ciento, al pasar de 30 a 15 millones de pesos. (AM, principal)

N: APOYO A SIERRA

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servián, en su gira de trabajo por la Sierra, destacó que en los primeros dos años de la administración ejecutará 100 kms de infraestructura carretera. (N, principal)

MARTES 31 DE ENERO DE 2017

CQ: SEMÁFORO DELICTIVO SACA ROJA A QUERÉTARO

Por Gaby Hernández

El estado de Querétaro obtuvo altos índices en seis de ocho delitos cuyas incidencias son evaluadas por la organización Semáforo Delictivo. Según los resultados publicados por la agrupación, esta entidad tiene “luz roja” en secuestro y extorsión, así como otros delitos del fuero común como robo a vehículo, casa habitación, a negocio y lesiones. (CQ, principal)

PODER EJECUTIVO

“SOY UN GOBERNADOR SERRANO”

El gobernador Francisco Domínguez Servién encabezó la entrega del camino San Juan Buenaventura-Quirino, en el municipio de Arroyo Seco, obra efectuada en seis meses que beneficia a 601 habitantes de la zona. Sostuvo que su compromiso ha sido ser un “gobernador serrano”, lo que hoy se prueba con la construcción de caminos que permita acercar comunidades, así como familias y sectores, pues dijo, son obras que cambian vidas, de ahí que anunció que se destinarán 251 mdp a caminos rurales durante el presente año. (DQ 1, AM 5, PA 1, EUQ 1, CQ 17, N 1)

REALIZARÁN PROGRAMA DE MANEJO DE LA RESERVA EN LA BIÓSFERA SIERRA GORDA

Como parte de la gira por los municipios de la Sierra Gorda, el gobernador Francisco Domínguez Servién entregó recursos de proyectos del Fondo de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, en el municipio de Landa de Matamoros, donde anunciaron el proyecto de actualización del programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera que realizará la UAQ para el que destinarán 1 mdp. (...) Además, hicieron entrega de un certificado construyendo economía de la conservación y formación de una cultura sustentable en la reserva de la Biósfera Sierra Gorda por 1.7 mdp al grupo ecológico Sierra Gorda. (AM 3, DQ 7, N 1)

RECORTAN EL PROGRAMA DE EMPLEOS EN EL EXTRANJERO

La meta de colocación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá se reducirá de 390 a 160 personas, debido a que el presupuesto general del SNE para el estado en 2017 se redujo 50%, al pasar de 30 mdp a 15 mdp, informó José Alberto Torres, director del SNE en Querétaro. (AM 1, N 2, CQ 17, EUQ 1)

CASO TRUMP SERÁ ANALIZADO POR LA CONAGO

La política de Donald Trump sí se abordará en la reunión de la Conago programada para el martes, aunque no hay que anticiparse a los hechos, declaró el gobernador Francisco Domínguez Servién, al rechazar la posibilidad de que EEUU extradite mano de obra mexicana, ante lo prioritaria que resulta para aquella economía. (DQ 3, N 3, AM 8, CQ 3, EUQ 3)

CIERRAN FILAS CON GOBIERNO EMPRESAS DE EUA EN QUERÉTARO

El gobernador Francisco Domínguez Servién afirmó que cerraron filas con el Gobierno las empresas estadounidenses establecidas en el estado. Esto, luego de sostener una reunión con alrededor de 100 empresarios. El mandatario estatal aseveró que no existe la posibilidad de cierre de alguna de las empresas de EU instaladas en Querétaro. (CQ 8, PA 2)

MARTES 31 DE ENERO DE 2017

VAN 4 MUERTES POR INFLUENZA

Al corte del viernes, Querétaro registró 63 casos de influenza y cuatro fallecimientos, los últimos todos, en personas de la tercera edad y ninguna había recibido la vacuna contra la influenza, advirtió Alfredo Gobera Farro, titular de la SESEQ, quien urgió a la población a acudir a los módulos de vacunación. (DQ 11, CQ 5, EUQ 17)

DIF ESTATAL Y DIF NACIONAL RECORREN ALBERGUE CARMELITA BALLESTEROS

Karina Castro de Domínguez, Presidenta del SEDIF, en compañía de Lilian Amparo Espinoza, directora general de Enlace Interinstitucional del Sistema Nacional DIF, recorrió las instalaciones del albergue, que se encuentra en un 80% de avance y se entregará a finales de abril. (AM 3, N 1, CQ 1)

EJE CONSTITUCIÓN DE 1917 TIENE UN AVANCE DE 31%

La SDUOP informó que el Eje Constitución de 1917, que dará soporte al nuevo sistema de transporte colectivo y el cual se espera inicie operaciones a mediados del presente año, tiene un avance del 31%. (AM 5, CQ 1, N 5, EUQ 2)

PODER LEGISLATIVO

QUE NADA IMPIDE ELEGIR UN NUEVO OMBUDSMAN

Por Patricia López

No hay notificación alguna que impida continuar con el proceso de selección del nuevo ombudsman, por lo que este 2 de febrero se darán a conocer los nombres de los aspirantes que reunieron los requisitos para ser candidatos a la presidencia de la Defensoría Estatal de los Derechos Humanos, afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la legislatura local, diputado Luis Antonio Rangel Méndez. El 3 de febrero, a partir de las 10 de la mañana y hasta la 1 de la tarde, se iniciará con las entrevistas con los candidatos seleccionados tras revisar sus perfiles y documentación, con el fin de cumplir con los tiempos legales para continuar con las comparecencias el martes 7 de febrero. (DQ, 1 y 3)

ANALIZARÁN CÓDIGO PENAL DE ESTADO

Por Diego Rodríguez

El Código Penal del estado de Querétaro será sometido al análisis de las diferentes fracciones parlamentarias del Poder Legislativo, informó el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso del Estado, diputado Antonio Rangel Méndez, quien detalló que dicho ejercicio fue solicitado por los legisladores queretanos. (AM, 4)

QUERÉTARO ENDURECE LA PENA POR USURPACIÓN DE IDENTIDAD

Tras mencionar que a nivel nacional aumentaron los fraudes cibernéticos por robo de información y datos personales, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Legislatura de Querétaro, Antonio Rangel, detalló que en sesión se aprobaron reformas al Código Penal para sancionar con dos a siete años de prisión, y de 200 a 500 días de multa, la usurpación de identidad. (AM 4, CQ 4, M 18)

IMPROCEDENTE PEDIR VISA A AMERICANOS

El diputado local por el PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, dijo que es improcedente pedir Visa a americanos, al referir que es una medida ligera en contra de las acciones del presidente de EU. El diputado manifestó que el país requiere que las autoridades definan el rumbo económico y de productividad interna. (CQ 2, AM 6)

MARTES 31 DE ENERO DE 2017

PODER JUDICIAL

INAUGURAN LAS SALAS DE ORALIDAD PENAL

La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Consuelo Rosillo Garfias, inauguró dos Salas de Oralidad en Materia Penal ubicadas en el Parque Industrial Nuevo San Juan, en el municipio de San Juan del Río. (AM 9, CQ 1, PA 4)

MUNICIPIOS

CLAUSURA CUATRO ANTROS; EN UNO HUBO BALACERA

La Secretaría de Finanzas clausuró cuatro establecimientos que no contaban con licencia estatal para la venta de alcohol, uno de ellos fue el bar en donde se presentaron hechos violentos la semana pasada, informó el titular de la dependencia en San Juan del Río, Izcalli Rubio. (AM 9, CQ 18, EUQ 9)

INHABILITAN A EXALCALDE POR MAL MANEJO DE RECURSOS

Por Hilda Navarro

La presidenta municipal de Arroyo Seco, Dionicia Loredó Suárez, informó sobre la inhabilitación por 10 años del expresidente municipal de la demarcación, Elfego Torres Balderas y el extesorero, Alejandro Velázquez Maqueda, por daños luego de ser sujetos a un procedimiento de responsabilidad administrativa (...) el asunto fue notificado a la Contraloría del Estado y a la FGE con la finalidad de que estas dependencias obliguen al exalcalde a resarcir el daño al erario público. (CQ, 19)

GASOLINAZOS AFECTARÁN CON 13 MDP A FINANZAS

El municipio de Querétaro tendrá impacto de 13 millones de pesos en sus finanzas, con los dos primeros gasolinazos del año, informó el presidente municipal Marcos Aguilar Vega. En rueda de prensa, recordó que el primer incremento en el precio de las gasolinas tuvo impacto de nueve millones de pesos en las finanzas; mientras que el segundo incremento que se espera para febrero, impactará cuatro millones de pesos más. (DQ 4, N 4, AM 8, CQ 8)

23.5 MDP A 7 GALERÍAS DE ARTE URBANO

Con inversión de 23.5 millones de pesos, el municipio de Querétaro iniciará este 15 de febrero la construcción de siete galerías de arte urbano en las delegaciones municipales, que serán espacios de expresión para los escritores del grafiti. En rueda de prensa, el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, anunció que presentará una reforma reglamentaria para eliminar la disposición que actualmente sanciona la pinta de grafiti, toda vez que aseguró, es letra muerta. (DQ 4, PA 1, N 3, CQ 7, EUQ 5, AM 4)

VAN 54 ACCIDENTES DE TRANSPORTE PÚBLICO

En el 2016 se registraron mil 2014 accidentes de transporte público, y con el de ayer en el que perdió la vida una persona atropellada, suman 54 en el curso del año, informó Juan Luis Ferrusca, titular de la SSPMQ. Las causas son la negligencia de los conductores de autobuses, exceso de velocidad y no respetar los señalamientos de tránsito, entre otras. (N 5, CQ 5, EUQ 8)

MARTES 31 DE ENERO DE 2017

SE ANALIZAN EN CORREGIDORA NUEVOS PROYECTOS VIALES

Por Gustavo López

El presidente municipal de Corregidora, Mauricio Kuri González, dio a conocer que, tras la cancelación del proyecto del paso deprimido a Santa Bárbara, en sustitución del puente que se ubica sobre Paseo Constituyentes, ya se analizan otros proyectos para mejorar la vialidad en la zona, esto por una inversión de 100 millones de pesos. (AM, 2)

RECAUDA CORREGIDORA 105 MDP POR PREDIAL

El municipio de Corregidora reporta recaudación de 105 millones de pesos por concepto de pago del impuesto predial en lo que va del año, informó Gustavo Arturo Leal Maya, secretario de Finanzas de la demarcación Comento que este monto representa cerca del 5 por ciento más con relación al año pasado y es equivalente al 59 por ciento del total de las claves catastrales que han pagado y se han puesto al corriente. (DQ 10, AM 2)

PIDEN 40 MDP PARA NUEVO C4

La administración municipal de El Marqués gestiona ante el gobierno federal 40 mdp para el C4 que contará con 150 cámaras de vigilancia. La intención es que este proyecto se ponga en marcha, luego de la inversión entre la IP y el gobierno municipal, indicó el alcalde Mario Calzada Mercado. (EFB 3, N 8)

INFORMACIÓN GENERAL

CAMIONEROS PIDEN ALZA DE TARIFAS

A días del segundo gasolinazo en el país, 17 empresas del estado piden autorización al incremento de las tarifas del transporte público al IQT. Advierten que ante la primera alza a los combustibles, a partir del 1 de enero, los costos fijos y variables de las empresas se incrementaron de manera notable. (DQ, 1 y 7)

DESPLEGADO

Lic. Alejandro López Franco, IQT. Presente. Con fundamento en lo prescrito por el numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, venimos a solicitar tenga a bien producir una respuesta a nuestro escrito ante ustedes en fecha 4 de enero de 2017 a las 112:55 horas mediante el cual solicitamos que de manera urgente se AUTORICE un incremento a las tarifas, del servicio público de transporte colectivo. (...) Firman titulares de 14 concesionarios de transporte. (DQ, 9)

COLEGIO DE ARQ. PRESENTARÁ PROPUESTA DE TRANSPORTE

La presidenta del Colegio de Arquitectos, Zasha Lezama, informó que a más tardar el 22 de marzo presentará un anteproyecto para la implementación de un sistema de transporte rápido ante las autoridades estatales, para que se pueda sumar a los ejes estructurales que se están desarrollando. (AM 5, EE 33, EUQ 8)

ABOGADOS REALIZARÁN CONFERENCIAS SOBRE LA CONSTITUCIÓN

En el marco del centenario de la Carta Magna, en conjunto con el TCA, el Colegio de Abogados Litigantes realizará las conferencias "Cien años de la Constitución, Reforma Anticorrupción", el 2 de febrero en el Centro Cívico, informó el presidente del Colegio, Calixto de Santiago. (AM 3, N 1)

MARTES 31 DE ENERO DE 2017

TCA REGISTRA 350 PROCESOS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS

La magistrada Propietaria del TCA, Fabiola Mondragón Yáñez, dio a conocer que actualmente en el estado de Querétaro se tienen en proceso 350 juicios de responsabilidad contra servidores públicos de éstos el 30% se encuentra en la instancia de amparo. (DQ 11, EUQ 1, AM 6)

DEMANDARÁN DE SUPAUAQ COSTARÁN 1,000 MDP

El impugnado secretario general del SUPAUAQ de la UAQ, Saúl García Guerrero, reconoció que en el pliego petitorio con el que emplazaron a huelga a la institución se encuentra la basificación de los 1,300 maestros que actualmente cobran por honorarios, lo que representaría gasto de más de mil mdp; tema que podría solventarse de manera gradual siempre y cuando exista la disposición de la autoridad universitaria de llevarlo a cabo. (DQ 9, CQ 4)

‘SE TIENEN 40 ABOGADOS CAPACITADOS EN NSJP’

Por Mónica Gordillo

El Presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, Calixto de Santiago Silva, confirmó que se han aplicado 600 exámenes sobre la reforma 2008 y 2011 a abogados litigantes de la entidad que pretenden recibir el curso de capacitación y modelo curricular del NSJP de la Comisión para Evaluar las Capacidades Técnicas y Éticas de los Defensores Públicos. (AM, 4)

DICTAN ORDEN DE PRESENTACIÓN PARA TORERO ALEJANDRO VÉRTIZ

La Fiscalía General del Estado de Querétaro emitió una orden de presentación contra Alejandro Martínez Vértiz, señalado como imputado en una carpeta de investigación iniciada por los delitos de lesiones y daños dolosos. En estos momentos, la Policía de Investigación del Delito se encuentra trabajando en establecer la ubicación de dicha persona, de quien hasta ahora solo se sabe que no cuenta con residencia en esta entidad. (AM 4, EUQ 24, CQ 2, EUQ 2)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Pancho cumple compromisos de campaña. Al parecer los proyectos que el gobernador tiene para Miguel Parrodi, actual enlace del Poder Ejecutivo con la Legislatura, van más allá del puesto que actualmente ostenta. Nos cuentan que él será el encargado de cumplir con uno de los compromisos de campaña de FDS, que es el Instituto del Migrante, del cual estará al frente pese a los deseos de Eduardo Presa Ampudia, coordinador de Relaciones Internacionales, que deseaba hacerse cargo de dicha encomienda. Invitan a diputados a “abrir la mente”. Calixto de Santiago, Colegio de Abogados Litigantes, nos platican invitó a los diputados locales a que respeten lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para legislar y adecuar el marco normativo estatal con el fin de permitir la unión civil entre personas del mismo sexo. Nos comentan que don Calixto exhortó a los legisladores a conocer “un poquito” el estado constitucional mexicano para que tengan la oportunidad de “abrir la mente y la capacidad intelectual”, para entender que la Corte ha definido, no sólo un tema de matrimonio exclusivamente, sino un tema de igualdad, de derechos entre los seres humanos. Un comentario que, nos indican, no la caerá muy bien al diputado Juan Luis Íñiguez, quien apenas la semana pasada dijo que el tema de los matrimonios igualitarios sería pospuesto, otra vez, en la Legislatura local. Taller para generar conciencia. Con el propósito de dar a conocer los indicadores de violencia a nivel físico, emocional y conductual en los menores de edad, el personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CEPS) de la SSC, desarrolló el taller

MARTES 31 DE ENERO DE 2017

“+Abrazos+Comunicación+Respeto” en la escuela primaria Lázaro Cárdenas en la comunidad La Palma, municipio de Pedro Escobedo. Padres de familia y estudiantes, nos aseguran, escucharon atentos las exposiciones con las que se hace conciencia para que ellos mismos, en un futuro inmediato, tengan la posibilidad de identificar y prevenir una situación que involucre violencia dentro del núcleo familiar. Día movido para la policía estatal. Un día muy activo tuvo Ángel Rangel Nieves, PoEs, quien desde temprana hora estuvo pendiente de la llegada de las Fuerzas Armadas al estado, con motivo de la exhibición que montarán en la capital. Nos comentan que Rangel Nieves, luego de acompañar en la carretera al convoy, dejó en manos de sus muchachos la llegada al CCQ, donde éstos, apenas vieron que los tráileres del Ejército ingresaban al estacionamiento emprendieron la retirada, no sin antes tomar algunas fotos de los camiones. (EUQ, 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Y seremos más, ¿verdad Trump?: Sabino. Datos duros. Querétaro tiene el onceavo lugar nacional en el saldo neto migratorio del país, con menos 49.5 por ciento, derivado de una ecuación obtenida del -65 por ciento de emigración internacional y 16.4 de inmigración nacional, de acuerdo con los números de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al bienio 2014-2015, dados a conocer este lunes. La información proporcionada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) señala que el Saldo Neto Migratorio de México en 2015 mostró pérdida neta de población, aproximadamente 22.3 personas por cada 10 mil habitantes. Indicó el organismo que en años recientes, el SNM se explica por los niveles de emigración relativamente constantes desde 2011, sumado al descenso paulatino de la inmigración desde 2008. Esto es de 43.6 inmigrantes por cada 10 mil habitantes en 2008 a 13.9 en 2015. Por cierto, la proporción de emigrantes internacionales con nivel de escolaridad media superior y superior, aumentó en el periodo 2008 a 2015. Pasó de 27.1 por ciento a 35.9 por ciento. Explicó el INEGI que la migración internacional en México es un componente que interviene en la dinámica demográfica del país. Contar con información oportuna sobre migración coadyuva a la comprensión del impacto de este componente en los cambios y tendencias de la población en tiempos recientes. Con la aplicación del método de cálculo de las tasas brutas a la información del cuestionario sociodemográfico de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo1 (tasas ENOE), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta información sobre migración internacional con el propósito de que los resultados contribuyan al conocimiento acerca de la situación actual de la migración internacional en México. Saldo Neto Migratorio anualizado para el periodo 2008-2015 En años recientes, los resultados de la medición sobre migración internacional muestran cambios en volumen, tendencias, modalidades y características sociodemográficas, principalmente de las personas que emigran y regresan a Estados Unidos. Debido a la migración internacional, la pérdida de población en el bienio 2014-2015 fue más intensa en entidades tradicionalmente migratorias, cuyas tasas 5 por cada 10 mil habitantes son: Michoacán (-136.1), Zacatecas (-115.8) y Guanajuato (-108); además de Durango (-108.8), Baja California (-75.5), Tamaulipas (-72.9) y Aguascalientes (-60.4). Las entidades federativas en conjunto, representan para el nivel nacional un Saldo Neto Migratorio en torno a -43.1 en el lapso de referencia. Vista la tabla del Saldo Neto Migratorio (SNM) están por encima de Querétaro en esta materia 10 estados. A saber: Desde Michoacán con -136.1%, Zacatecas, Durango, Guanajuato, Baja California, Tamaulipas, San Luis Potosí, Nayarit y Chihuahua que tiene -51.2%. Abajito de nuestra entidad figuran Jalisco, Oaxaca, Chiapas, Ciudad de México y Guerrero. Cabe mencionar que el único estado con saldo positivo es Quintana Roo, con 5.3%, derivado de -18.3 de emigración internacional y 23.7 de inmigración nacional. Y ahí viene el efecto Trump. Seremos más. -¡PREEEPAREN!- Inédito. Ya trabajan en la preparación del Informe popular del rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, a rendirse el 16 de febrero en nuestra Plaza de Armas, enfrente de la oficina del gobernador viajero, Francisco Domínguez, que no caminará mucho, si es que asiste, claro. Será el primero de los 16 rectores, contados desde 1951, que dé su Informe

MARTES 31 DE ENERO DE 2017

en la plaza de los poderes, afuera de la Casa de la Corregidora. Ni cuando estaban en la sede original de 16 de Septiembre (hasta 1973). Ni en los graves enfrentamientos de la Universidad encabezada por el fundador Fernando Díaz Ramírez con los gobernadores Juan C. Gorráez y Manuel González Cosío, o de Hugo Gutiérrez Vega en contra de este último o de Mariano Palacios Alcocer con Rafael Camacho Guzmán o de Dolores Cabrera con Ignacio Loyola Vera. Lo del 16 será algo nunca visto. Y refleja no solamente el talante de Pancho Domínguez, al que ya llaman el “Trumpito”, sino la falta de operación política del secretario de Educación, Alfredo Botello Montes, y del secretario (policía) de Gobierno, Juan Martín Granados. Somos nada. -¡AAAPUNTEN!- Apoyo. Importante ese voto de confianza otorgado por las ecologistas de América Vizcaíno al nuevo procurador estatal del Ambiente, Alejandro Delgado Osoy, sobre todo después de las denuncias formuladas por ellas sobre el terrorismo ambiental en las inmediaciones de Peña Colorada. A ver si le va mejor al exdiputado que con los temas de transporte, en donde fue un absoluto fracaso. Ojalá. -¡FUEGO!- Revelación. En ese buzón oficial en que han convertido la columna semanal de un diario, se habló este lunes de medios de comunicación “de plano prohibidos para los funcionarios panistas”. Interesante dato para ilustrar la libertad de expresión en Querétaro, en tiempos de Pancho, a unos días de conmemorar el Centenario de la Constitución. Ya entendí. (PA, 5)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

EN EL PORTAL QUEMADO. Hoy entregará el Poder Judicial, encabezado por la magistrada Consuelo Rosillo Garfias, su Proyecto de Código de Procedimientos Familiares, con la presencia del gobernador Francisco Domínguez Servián y los diputados Luis Gerardo Ángeles y Antonio Rangel. Todo en la sede del Portal Quemado. Bueno, así se le conoce, yo qué culpa tengo. Agua del Tribunal, es de caudal. (PA, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Termina el primer mes del año y no se recuerda otro con mayor intensidad en los últimos tiempos. Y es que no hemos dejado de sorprendernos desde el primer día de este 2017, sin duda el aumento en el precio de los combustibles y el descontento social nos marcaron en este inicio de año; cómo olvidar las protestas legítimas de los ciudadanos y las trampas de los que organizaron saqueos y rumores nefastos para la tranquilidad social. En esas estábamos cuando viene el cambio de gobierno en los Estados Unidos y las amenazas sin sentido de su presidente Donald Trump, que trae problemas muy marcados con los mexicanos de ambos lados. Termina el mes y nuevamente vendrá otro gasolinazo que seguramente encenderá el descontento social ante la falta de dinero de las familias para cubrir sus necesidades básicas; por eso desde ahora son varios actores políticos y sociales que se están pronunciando para que el gobierno federal no aplique un nuevo aumento a los combustibles. Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), hizo un llamado enérgico a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que mantenga los precios de las gasolinas como están y se postergue un nuevo gasolinazo que está programado para el próximo 4 de febrero. Quien también sorprendió con su llamado fue el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Ochoa Reza, que pidió al Gobierno federal actuar con responsabilidad y no aumentar en febrero los precios de las gasolinas y se busquen todas las medidas técnicas y responsables para que no aumente el precio de los combustibles en el país. Así es que existe una leve posibilidad de que el Gobierno federal decida ante el difícil entorno económico y social no ajustar los precios pero no podemos emocionarnos con algo que tal vez no suceda. DE REBOTE. Hay una tremenda lista de ciudadanos decepcionados de los partidos políticos en los que militaban o simpatizaban que hoy se frotan las manos para salir desde el terreno del “presunto ciudadano” y convertirse en candidatos independientes a lo que se pueda o se deje. Después del 11 de febrero se destapa uno de los primeros. (DQ, 7)

MARTES 31 DE ENERO DE 2017

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

HONORES. A iniciativa de la diputada María Alemán, quien abogó por hacer justicia al enorme legado de un queretano excepcional, hoy será aprobada por el Pleno del Congreso estatal la colocación en letras de oro del nombre de José Guadalupe Ramírez Alvarez, ex rector de la UAQ, autor de la Ciudad Universitaria, cronista y fundador de DIARIO DE QUERÉTARO. Fue gestión de más de un año de la legisladora en favor de esta causa que honra a la UAQ y a esta casa editorial. **DESVELO.** El todavía defensor de los derechos humanos, Miguel Nava, es la razón de que los diputados sesionen de noche y de madrugada cada que el tema a debate sea la elección de un nuevo defensor de derechos humanos. Resulta que los litigios de Nava para destruir el proceso y quedarse con el puesto, aunque nadie lo elija, se basan en tecnicismos sobre el horario y la publicación de las decisiones. Lo que aleja la gente con tal de no trabajar. (DQ, 7)

ASTERISCOS

NO HAY PROBLEMAS. Durante un evento en el marco de su gira por la Sierra Gorda, el gobernador FDS expresó que “no hay bronca” con la UAQ, al anunciar que la máxima casa de estudios realizará el proyecto de actualización del programa de manejo de la Reserva de la Biósfera y se le entregarán 1 mdp. **GÉNERO.** Pocas veces tocamos en estas líneas el tema de la violencia de género, sin embargo, es lamentable que muy continuamente llegan a redacción boletines de los diferentes cuerpos de seguridad con información con títulos que van desde el “detenido por violencia intrafamiliar” hasta el “asegurado por agredir a su pareja sentimental” ¿Y sabe qué? Ayer no fue la excepción: tenemos un gran pendiente como sociedad y es importante para todos no perder de vista lo que sigue pasando todos los días en nuestro Querétaro. (AM, 1 y 8)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
LAP: LA PRENSA		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

Busca IEEQ dar mayor certeza a elecciones

134

● Aprueban integrar comité para armonizar normas del instituto con leyes electorales

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la integración de un Comité de Normatividad que dé certeza al Proceso Electoral 2017-2018.

Dicho comité tendrá como objetivo armonizar las normas internas del instituto a las disposiciones vigentes en materia electoral, adoptará un lenguaje incluyente y dará certeza al proceso electoral 2017-2018. Analizará 43 ordenamientos internos, está conformado por los titulares de las áreas ejecutivas de dirección, unidades técnicas, coordinaciones y personal de este organismo público local.

Por otra parte se aprobaron los estados financieros de octubre de 2016, presentados por las siguientes organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales: Alianza Ciudadana de Querétaro, Convergencia Querétaro, Humanistas Renovados por Querétaro, Nueva Generación Azteca, y Querétaro Democrático y Ciudadano.

En otro tema, el órgano colegiado avaló la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentadas por el secretario ejecutivo del segundo semestre de 2016, así como el informe del funcionario sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público en el segundo semestre del mismo año.

Además fue autorizado el presupuesto de egresos del instituto para el ejercicio fiscal 2017, asignado por la 58 Legislatura del estado, por una can-

MDP, presupuesto asignado por la 58 Legislatura del estado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

tidad superior a 134 millones de pesos y la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual del presente año.

Además se aprobó el financiamiento público destinado a los partidos políticos durante 2017, por un monto superior a 70 millones de pesos, de los cuales más de 68 millones de pesos corresponden a actividades ordinarias y 2 millones de pesos para actividades específicas.

Respecto al plebiscito del 16 de octubre de 2016, en El Marqués, se hizo del conocimiento del órgano colegiado el reporte final de la Unidad Técnica de Fiscalización, relativo al informe final de gastos de difusión presentado por 4 ciudadanos. ● Redacción

Aprueban repartición del financiamiento a partidos

Gustavo López

BOLSA

El consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la bolsa de recursos públicos que se entregará a los partidos políticos que no cuentan con registro a nivel local; sin embargo, por tratarse de organismos nacionales accederán a 2 millones 10 mil pesos para sus actividades.

Dichos recursos serán entregados al arranque del proceso electoral, así lo dio a conocer el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, quien agregó que esto se contempla en la Ley General de Partidos Políticos, donde se establece este derecho para los partidos políticos que no alcanzaron tres por ciento de la votación, así como las agrupaciones que buscan constituirse como partidos.

“Para garantizar la equidad en la contienda electoral, a partir del arranque del proceso electoral se les comenzará a pagar este recurso correspondiente al dos por ciento. Será a partir de septiembre cuando inicie esta ministración por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre (sic). A diferencia de las organizaciones que sí tienen el registro en términos de la Ley General de Partidos Políticos obtienen sus recursos en julio”.

Cabe destacar que los cuatro partidos políticos favorecidos con esta medida son el Partido del Trabajo, Nueva Alianza, Encuentro Social y Movimiento Ciudadano; de la misma forma agregó que los organismos que



Pese a que no cuentan con registro a nivel local, por tratarse de organismos nacionales accederán a 2.1 millones de pesos. /foto: Fanny Chan

cuentan con su registro accederán a los recursos para el próximo proceso electoral en julio de este año.

“La Ley General de Partidos, en su artículo 51, determina la fórmula con toda claridad de a quién se le paga y cómo se le paga. Nosotros estamos por disposición oficial obligados a pagar a los partidos, en estricto apego a esta fórmula”.

Eguiarte Mereles detalló que en caso de que alguna de estas cinco organizaciones sociales no alcance el registro local, su participación económica se reintegraría en una nueva bolsa, la cual se repartiría entre todos los institutos políticos que sí cuentan con su registro en el estado.

De la misma forma, al aprobarse en la sesión la distribución del recurso a los partidos políticos, esto por un monto de 70 millones 834 mil 302.64 pesos; de los cuales 68 millones 779 mil 905.48 pesos corresponden a actividades ordinarias y 2 millo-

nes 63 mil 397.29 pesos para específicas, el presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, manifestó que para realizar una disminución a este presupuesto, se requiere de una modificación legislativa.

“Las modificaciones al presupuesto tienen que venir desde la Constitución. El consejo no puede determinar la modificación de la fórmula y, en consecuencia, no puede determinar la modificación del presupuesto que se les entrega a los partidos políticos, tendría que ser una modificación en la Legislatura”.

Asimismo señaló que este presupuesto representa 25 por ciento menos que el año pasado, motivo por el cual se ha tomado una serie de medidas de austeridad, donde se contempla suspender la construcción de la sede del IEEQ por un par de años, así como no dotar de incremento salariales a los consejeros, sin embargo, se mantiene el consumo de gasolinas y de telefonía celular.

IEEQ repartirá a 9 partidos 70 mdp

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó más de 70 millones de pesos para el finan-

ciamiento público de partidos políticos durante 2017, de los cuales más de 68 millones corresponden a actividades ordinarias y el resto a actividades específicas.

Además autorizó el Presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2017, 134 millones 479 mil 554 pesos que asignó la LVIII Legislatura de Querétaro, así como la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual de este año.

3A

En otro tema, se aprobó la integración del Comité de Normatividad del IEEQ y su programa de trabajo, para armonizar las normas del Instituto a las disposiciones vigentes en materia electoral, adoptar un lenguaje incluyente y dar certeza al proceso electoral 2017-2018.

El Comité está conformado por los titulares de las áreas ejecutivas de dirección, unidades técnicas, coordinaciones y personal de este organismo público local.

Además aprobó los estados financieros de octubre de 2016 presentados por las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales, tales como Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., Humanistas Renovados por Querétaro A.C., Nue-

va Generación Azteca A.C., A.P.N.; y Querétaro Democrático y Ciudadano A.C.

Dichas organizaciones presentaron sus informes financieros de noviembre del año anterior, así como el correspondiente al tercer trimestre de la Asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., que serán votados en otra sesión del órgano superior de dirección.

En otro tema, el órgano colegiado aprobó la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentadas por el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, correspondiente al segundo semestre de 2016, así como su informe sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público en el segundo semestre.

Junto al Consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, presentaron informes mensuales de actividades.



EL FINANCIAMIENTO público para partidos políticos este año incluye 68 millones 779 mil 905.48 pesos para actividades ordinarias y dos millones 63 mil 397.29 pesos para actividades específicas.

Desechan Consejeros del IEEQ reducirse el sueldo

IRÁN HERNÁNDEZ

@Brujitadarky

A pesar de que la Legislatura local aprobó este 2017, un 25% menos del presupuesto que solicitó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, los consejeros de ese órgano no se unieron a la medida que algunas entidades aplicaron de disminuir su sueldo, pues solo acordaron no incrementar ese concepto, por lo cual seguirán recibiendo 98 mil 421 pesos mensualmente.

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano explicó que una de las medidas de austeridad, es no incrementar el sueldo de los consejeros.

Esto, luego de que el consejo aprobó el presupuesto del ejercicio fiscal 2017 que otorgaron los diputados locales, de 134 millones 479 mil 554 pesos, de los cuales, añadió el presidente, cerca de 73 millones de pesos serán para



"Hemos destinado algunas medidas, la primera es que se pospone por otro año la construcción de la sede del IEEQ; se mantiene el aumento salarial para el personal de base pero los consejeros y consejeras renunciamos al aumento"

Gerardo Romero
Presidente IEEQ

el financiamiento de los partidos políticos.

Dejó en claro que sólo los diputados federales o locales, pueden modificar el financiamiento público de los partidos, esto ante la propuesta de quitar prerrogativas a los institutos, como una medida de austeridad.

"Nosotros calculamos el monto de una fórmula que viene establecida en la ley, llegamos a una cantidad y la entregamos con la misma fórmula nacionales o en caso de que los haya estatales, las prerrogativas que les correspondan; por otra parte le corresponde al Poder Legislativo, sea local o federal, el tema de determinar aumentos, disminuciones o variaciones en las prerrogativas de los partidos".